



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Acta de Adjudicación

Procedimiento de Compras Menores

“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO, EQUIPOS, INSTRUMENTOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE EVALUACIÓN DE CONSUMO HUMANO”

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0321

ACTA NÚM. 231-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día **veinticinco (25) de noviembre** del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicado en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe, Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0321, para el **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO, EQUIPOS, INSTRUMENTOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE EVALUACIÓN DE CONSUMO HUMANO”**.

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0321, convocado para la **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO, EQUIPOS, INSTRUMENTOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE EVALUACIÓN DE CONSUMO HUMANO”**.

Considerando: Que, el día **veintisiete (27) de octubre** del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor convocado para la **“ADQUISICIÓN DE REACTIVOS, MEDIOS DE CULTIVO, EQUIPOS, INSTRUMENTOS E INSUMOS PARA EL LABORATORIO DE EVALUACIÓN DE CONSUMO HUMANO”**.



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Considerando: Que, hasta el día **treinta y uno (31) de octubre** del presente año 2022, fue la fecha límite pactada para la presentación de las ofertas, acto en el cual fueron recibidas un total de **dos (2)** ofertas y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. **MISPAS-DAF-CM-2022-0321**.

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	Observaciones
1	Blaxcorp, SRL	RD\$45,553.9	Virtual	Cumple Parcialmente	Ítems 13, 16, 18, 19 y 24 no cumplen rubros.
2	World Technology Tatis (W.T.T.), SRL	RD\$ 129,788.20	Física	Cumple Parcialmente	Ítem 19 no cumplen rubro y los ítems 17 y 19 no cumplen según evaluación técnica del área.

Considerando: Que de la evaluación realizada se desprende que, los ítems siguientes: 13 y 19, relativo al **MISPAS-DAF-CM-2022-0321**, debe ser declarado desierto debido a que ninguno de los oferentes participantes cumplió con las especificaciones técnicas solicitadas por esta entidad, según se detalla a continuación:

Ítems	Descripción del ítem	Razones para la declaratoria de desierto
13	Bandas de gomas	No cumplen las ofertas por rubro
19	Resma de papel (CAJAS DE 10/1)	No cumplen las ofertas por rubro



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vista: La solicitud de compra de fecha y trece (13) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), emitida por el Departamento Alimentos y Bebidas del Laboratorio Nacional de Salud Pública Dr. Defiló (DIGEMAPS), para la **“Adquisición de reactivos, medios de cultivo, equipos, instrumentos e insumos para el laboratorio de evaluación de consumo humano”**.

Visto: El Certificados de Apropiación Presupuestaria emitidos en fecha veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), por medio del cual se realiza la reserva de las cuotas de compromisos dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para la **“Adquisición de reactivos, medios de cultivo, equipos, instrumentos e insumos para el laboratorio de evaluación de consumo humano”**.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha quince (15) del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), por los peritos designados para la evaluación de las propuestas, referentes al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0321.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: **ACOGER** el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0321, para la **“Adquisición de reactivos, medios de cultivo, equipos, instrumentos e insumos para el laboratorio de evaluación de consumo humano”**.

SEGUNDO: **ADJUDICAR**, según se describe a continuación:



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

1. **Blaxcorp, SRL** según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
17	Rollos de algodón de 1 libra	20	RD\$ 300.00	RD\$6,000.00
Sub-Total				RD\$6,000.00
ITBIS 18%				RD\$1,080.00
Total				RD\$7,080.00
Siete Mil Ochenta pesos dominicanos con 00/100				

1. **World Tecnology Tatis WTT, SRL** según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
6	Frasco Caldo Tetrionato Verde Billis Brillante 500g	2	RD\$9,845.00	RD\$ 19,690.00
16	Alcohol Isopropílico al 70%	20	RD\$750.00	RD\$ 15,000.00
18	Asas Microbiológicas (PAQUETES)	10	RD\$350.00	RD\$3,500.00
20	Pipeta Bacteriológicas (Borosilicato) Graduadas 11 ml punta ancha	24	RD\$ 1,200.00	RD\$28,800.00
24	Erlenmeyer (matraz) 250mL	12	RD\$850.00	RD\$ 10,200.00
25	Erlenmeyer (matraz) 500mL	12	RD\$ 1,800.00	RD\$21,600.00
Sub-Total				RDS98,790.00
ITBIS 18%				RD\$17,782.20
Total				RD\$116,572.20
Ciento Dieciséis Mil Quinientos Setenta y Dos pesos dominicanos con 20/100				

TERCERO: DECLARA DESIERTO los ítems siguientes: 13 y 19, del procedimiento de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0321, para la "Adquisición de reactivos, medios de cultivo, equipos, instrumentos e insumos para el laboratorio de evaluación de consumo humano".



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

CUARTO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0321, para la “Adquisición de reactivos, medios de cultivo, equipos, instrumentos e insumos para el laboratorio de evaluación de consumo humano”.

QUINTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones.

Mariene Fernández Vargas
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones



Félix Enrique Vargas
Técnico del Departamento de Compras y Contrataciones